




CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
14 ABR 2011	
Recibido... 10/10	Hs.
Exp. N° 29986	F.P. JCR

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe, solicita al Poder Ejecutivo, a través de la Dirección Provincial de Vialidad, proceda al desmalezado de banquinas de la Ruta Provincial N° 1.


ALICIA NOEMI PERNA
Diputada Provincial

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

La Ruta Provincial N° 1 se encuentra, en numerosos tramos de todo su trayecto de Santa Fe capital hasta su encuentro con Ruta Nacional N° 11, cubierta de maleza alta en sus banquinas.

La cubierta de maleza genera múltiples situaciones de riesgo para quienes transitamos la misma, razón por la cual es necesario proceder al desmalezado para eliminar un elemento de riesgo importante.

Debemos tener en cuenta que todo lo que se haga en beneficio de salvaguardar la vida de las personas que circulan por las Rutas Provinciales, nos acerca a la tan deseada meta que pretende reducir drásticamente el nivel de accidentología que tiene la provincia.

Por eso es necesario comprender que la maleza obstaculiza la visión, impidiendo anticipar la aparición de animales sobre la ruta, así como de prever cualquier otra situación que se pudiese presentar, porque el radio de visibilidad necesaria para conducir con confianza se ve drásticamente reducido.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

A esto hay que añadir que estamos ingresando en la estación del año donde se hacen presentes grandes bancos de neblina, sumando de esta manera otro factor de alto riesgo para el tránsito seguro.

Por otra parte hay que tener en cuenta que es una ruta de tránsito intenso y variado, que va desde peatones, bicicletas y motos entre los pueblos, así como transporte de carga pesada, transporte de pasajeros y tráileres con lanchas.

Otro factor que hace intenso el tráfico de vehículos se da en época de cosechas, cuando se multiplica el transporte de carga, tanto como tractores y toivas con granos.

Podemos continuar agregando factores de riesgo, porque es una Ruta reconocida por la presencia de ganado vacuno, situación que se acentúa con la crecida del río y el desalojo de la hacienda de islas a tierra firme.

Todo ello, Sr. Presidente, suman razones suficientes para que se apruebe el presente pedido y se proceda a ejecutar una rápida acción en bien de todos quienes transitamos esta importante Ruta Provincial.


ALICIA NOEMI PERNA
Diputada Provincial